RESOLUCIÓN IM N°: 24/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL CONCURSO POR CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2.023 PARA EL "ARREGLO DE BAÑOS EXISTENTES Y CAMBIO DE TECHO EN LA ESCUELA MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ".----------

Carmen del Paraná, 14 de febrero del 2.023.-

VISTAS:
La única oferta presentada en virtud al llamado con **ID Nº: 424193-** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2023, Contratación por la Vía de la Excepción **Nº 01/2.023** para el **"ARREGLO DE BAÑOS EXISTENTES Y CAMBIO DE TECHO EN LA ESCUELA MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ"** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **Dictamen Nº 01/2023**, recomienda para el **"ARREGLO DE BAÑOS EXISTENTES Y CAMBIO DE TECHO EN LA ESCUELA MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ"** la Adjudicación a la empresa **A&F INGENIERIA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL con Ruc Nº 80094725-8** por la suma de **Gs. 122.830.390 (Ciento veintidós millones ochocientos treinta mil trescientos noventa guaraníes),** representado por el **Ing. FABIO ARIEL FERNANDEZ BOGADO** con **CINº: 4412361**, socio gerente de la empresa; considerando que la mencionada oferta se encuadra dentro de lo presupuestado por la institución y lo reglamentado para la adquisición de referencia. Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-
RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: el llamado a **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 01/2.023** para la **"ARREGLO DE BAÑOS EXISTENTES Y CAMBIO DE TECHO EN LA ESCUELA MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ"** a la empresa **A&F INGENIERIA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL con Ruc Nº 80094725-8** por la suma de **Gs. 122.830.390 (Ciento veintidós millones ochocientos treinta mil trescientos noventa guaraníes),** representado por el **Ing. FABIO ARIEL FERNANDEZ BOGADO** con **CINº: 4412361**, socio gerente de la empresa. Según dictamen del comité de evaluación.----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

---
Sra. Lourdes Beatriz Ferreira G.
Secretaria General

Sr. German G. Gneiting R.
Intendente Municipal